

Miles de personas protestan por la crisis de los cribados

► El consejero de Sanidad tiende la mano a las asociaciones de mujeres con cáncer

M. González Q. SEVILLA

El final de la legislatura va a ser largo. Entre 4.500 personas, según la Policía Local de Sevilla, y 8.500, según las estimaciones de la Subdelegación de Gobierno, llenaron desde las 12:00 horas de ayer las inmediaciones del Palacio de San Telmo, sede del Gobierno andaluz, convocadas bajo el lema «Nuestra vida no puede esperar» por parte de las asociaciones contra el cáncer de mama de toda Andalucía, encabezadas por Amama Sevilla, denunciante de los errores en el programa de detección precoz. «El Servicio Andaluz de Salud está destrozado», denunciaron mientras el consejero del ramo, Antonio Sanz, de nuevo ten-

dió la mano a las diferentes entidades. La Junta de Andalucía volvió a ofrecer «diálogo» a las asociaciones de mujeres con cáncer de mama, «unas auténticas luchadoras», en palabras del consejero Antonio Sanz. El consejero de Sanidad trasladó «el apoyo, cariño y respeto» a las mujeres afectadas por cáncer y a las asociaciones «que las representan», que «merecen el apoyo y el compromiso» del Gobierno de Andalucía. «Ofrezco diálogo en este compromiso de lucha común», señaló Sanz. El consejero resaltó también «el compromiso de seguir perfeccionando el sistema».

En declaraciones a los medios, Ángela Claverol aseguró que «la supervivencia política no puede estar por encima de la humana».



JULIO MUÑOZ/EFE

La protesta se desarrolló frente a la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía en Sevilla

«Para ellos no somos nada, pero les vamos a demostrar que somos muchas» las mujeres que reclamamos «respuestas» por los fallos del cribado del cáncer de mama. Un ejemplo de ello, señalaron las manifestantes, es Anabel, una de las primeras pacientes que denunció que no había sido informada de que su primera mamografía había arrojado un resultado «no concluyente» y que, por ello, necesitaba más pruebas complementarias. Anabel acudió a la concentración después de que el pasado 15 de

octubre le quitaran uno de sus pechos. «No es justo. Lo he perdido todo», señaló entre lágrimas.

Claverol defendió el trabajo de Amama desde hace 30 años y anunció que la semana que viene habrá finalmente una reunión de la asociación con el consejero de Sanidad. «No saben que llevamos 25 años con nuestro voluntariado en los cuatro hospitales de Sevilla. Nos dejamos la piel para recaudar fondos para la investigación. Viven en una realidad paralela», remarcó. Los partidos de la oposi-

ción pactaron dejar el protagonismo a las manifestantes, salvo la exministra Irene Montero, que se cogió un AVE expresamente y aprovechó el foco para pedir la dimisión de Moreno. Por parte del PP-A, Toni Martín calificó la convocatoria como un fracaso porque «han pagado con dinero público autobuses para que se asistiera» y cifró el número de asistentes en «diez veces menos que los que iban a las manifestaciones contra la sanidad» en los tiempos en los que gobernaba el PSOE.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIALOGO SOCIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE URGENTE OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS (RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS) PARA LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN "SAN CRISTOBAL" R.S.C. 7931, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA) CUYO TITULAR ES LA ENTIDAD ÁRIDOS MORÓN S.L.,

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto; Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud formulada por la entidad "ÁRIDOS MORÓN S.L. de urgente ocupación de los terrenos afectados, necesarios para el desarrollo de los trabajos a realizar en la concesión de explotación RSC "SAN CRISTOBAL" n.º 7931, ubicado en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los bienes afectados y de los interesados con los que la sociedad peticionaria no ha podido llegar a acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa, y que se concretan en la relación que figura como anexo a este anuncio.

Mediante Acuerdo de 3 de octubre de 2025, del Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, se inició el trámite expropiatorio de urgencia en base al Decreto ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, en concreto la disposición adicional sexta vino a establecer la urgente ocupación para determinados aprovechamientos, permisos de investigación y concesiones de explotación mineros. Establece la misma que «la autorización de los proyectos de permisos de investigación para recursos de las secciones C) y D), de aprovechamiento de recursos de la sección B) y de concesiones de explotación de recursos de las secciones C) y D), así como la autorización de los planes inicial y anuales, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa».

El acuerdo de inicio de expediente expropiatorio, en los supuestos contemplados en la disposición adicional sexta del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de

acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha ley.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo 3ª planta C.P. 41012, Sevilla, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los boletines y/o diarios reglamentarios.

En relación a la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la Administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

El Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Dialogo Social y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, D. Antonio José Ramírez Sierra.

ANEXO RELACION DE BIENES Y HECHOS AFECTADOS

Finca Registral	Referencia catastral	(polígono/parcela)	Municipio	Superficie total catastral (m2)	Superficie a Expropiar (m2)	Titular
13.361	41065a049001790000LM	49/179	Morón de la Frontera	67.976	16.746	Angé Manuel Acuña Oliva María del Pilar Acuña Oliva María del Carmen Acuña Oliva María José Acuña Oliva Sietynas S.L. Antonio Oliva Muñoz Antonio Miruel Oliva Sánchez Inmaculada Concepción Oliva Sánchez Manuel Jesús Oliva Sánchez María Isabel Oliva Sánchez María Lourdes Oliva Sánchez Paloma María Oliva Sánchez Rosa María Oliva Sánchez María Concepción Acuña Oliva Angeles Domínguez Acuña Ana de Jesús Oliva Domínguez Manuel Patricio Oliva Domínguez María Concepción Oliva Domínguez
13.631	41065a049001800000LT	48/180	Morón de la Frontera	39.724	39.724	Angé Manuel Acuña Oliva María del Pilar Acuña Oliva María del Carmen Acuña Oliva María José Acuña Oliva Sietynas S.L. Antonio Oliva Muñoz Antonio Miruel Oliva Sánchez Inmaculada Concepción Oliva Sánchez Manuel Jesús Oliva Sánchez María Isabel Oliva Sánchez María Lourdes Oliva Sánchez Paloma María Oliva Sánchez Rosa María Oliva Sánchez María Concepción Acuña Oliva Angeles Domínguez Acuña Ana de Jesús Oliva Domínguez Manuel Patricio Oliva Domínguez María Concepción Oliva Domínguez
13.619	41065a049001520000LK	49/152	Morón de la Frontera	532.528	29.013	Angeles Domínguez Acuña Ana de Jesús Oliva Domínguez Manuel Patricio Oliva Domínguez María Concepción Oliva Domínguez José M ^º Calvillo Pérez Ana Lebrón Cal Lago
1.363	41065a049000260000LX	49/26	Morón de la Frontera	13,057	5,863	